

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORIA CLE 31 / 2017

Plan de capacitación para capacitadores en “Primeros Auxilios Psicológicos” con enfoque de atención en emergencias a grupos en situación de vulnerabilidad.

I. ANTECEDENTES

Chile está expuesto a una serie de amenazas de origen socio natural y antrópico, lo cual genera alto riesgo de ocurrencia de desastres y catástrofes. Las experiencias de años recientes dan cuenta de los amplios y diversos efectos de los desastres, así como de las necesidades inmediatas de asistencia que surgen en la población y especialmente en los grupos más vulnerables, como niñas y niños, personas mayores, y personas en situación de discapacidad.

Algunas de las emergencias recientes que afectaron al país han requerido la activación del sistema nacional de protección civil y la activación de equipos de respuesta en materia de salud mental. Los eventos más significativos registrados durante los últimos años se indican a continuación:

Cuadro 1. Emergencias recientes ocurridas en Chile¹:

Año	Región	Tipo Evento	Personas afectadas
2014	Tarapacá	Terremoto	25.803
2014	Valparaíso	Incendio	13.045
2015	Antofagasta	Aluviones	10.435
2015	Coquimbo	Terremoto	51.261
2016	Los Lagos	Marea Roja	33.035
2016	Varias	Varios	22.997
2017	Valparaíso	Incendio	941
2017	O'Higgins	Incendio	2.432
2017	Maule	Incendio	7.412
2017	Biobío	Incendio	7.636

Frente a este escenario, la Mesa Técnica Nacional de Salud Mental y Apoyo Psicosocial en Emergencias y Desastres² con la colaboración del Sistema de las Naciones Unidas en Chile ha desarrollado una estrategia de capacitación en materia de salud mental en emergencias. La estrategia contempla el diseño, coordinación e implementación de un plan de capacitación a capacitadores en Primeros Auxilios Psicológicos, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad durante emergencias y desastres.

El plan de capacitación será llevado a cabo con apoyo de material pedagógico existente y la facilitación de profesionales especialistas del Sistema de Naciones Unidas, Universidades, ONEMI, MINSAL y otras entidades miembros del Sistema Nacional de Protección Civil de Chile.

¹ División de Focalización del Ministerio de Desarrollo Social, marzo de 2017.

² Coordinada por MINSAL y ONEMI la Mesa de Salud Mental se encuentra constituida a nivel nacional en la RM y regional en Libertador Bernardo O'Higgins, Maule y Biobío.

II. PROPÓSITOS Y OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Propósito

Brindar capacitación a profesionales del ámbito nacional y local sobre Primeros Auxilios Psicológicos en situaciones de emergencia y desastres, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Objetivo general

Desarrollar e implementar un plan pedagógico de capacitación dirigida a profesionales de organismos del nivel nacional y local (regional), considerando las directrices técnicas y logísticas propuestas por la Mesa Técnica de Salud Mental.

Objetivos específicos

1. Diseñar un plan de capacitación que considere un programa curricular, relatores, método de evaluación y certificación, bibliografía y material para difusión del plan.
2. Coordinar, planificar e implementar un cronograma de capacitación nacional y local en coordinación con la Mesa Técnica Nacional de Salud Mental en Santiago y las Mesas Regionales de Salud Mental en L.B O'Higgins, Maule y Biobío.
3. Administrar y ejecutar los recursos necesarios para el desarrollo operativo del plan de capacitación a nivel nacional y local.

III. METODOLOGÍA PROPUESTA

- a) Diseñar un plan de capacitación que considere un programa curricular, perfil de relatores requeridos, presentaciones PPT para cada unidad, método de evaluación y certificación, material de apoyo y bibliografía.
 - Reuniones técnicas de trabajo con MINSAL, UNICEF y OPS para recolección del material existente y enfoque propuesto para la elaboración de una propuesta técnica de la estructura del curso de capacitación, duración, materiales requeridos, perfil de los participantes, relatores, sistema de evaluación y certificación.
 - Consultas a los miembros de la Mesa Técnica de Salud Mental y Apoyo Psicosocial para la identificación de grupos prioritarios de atención en emergencias, considerando la experiencia desarrollada en las últimas emergencias que afectaron al país.
 - Validación técnica del diseño del plan de capacitación y preparación de un paquete pedagógico de apoyo a la implementación, difusión y réplica del plan.

- b) Coordinar, planificar y llevar a cabo un cronograma de implementación del plan, que incluya un instructivo para realizar la convocatoria, inscripción, selección y registro de participantes, material de difusión (afiche y cartilla), orientaciones para el desarrollo de las jornadas de capacitación nacional y local. Todas las actividades se deben realizar en coordinación y consulta directa con la Mesa Técnica Nacional y las Mesas de Salud Mental en la Región Metropolitana, O'Higgins, Maule y Biobío.

La organización y coordinación del plan de capacitación debe considerar las siguientes actividades:

- Una capacitación presencial para profesionales del nivel nacional en Santiago, dirigida a 20 – 25 personas, con una duración de 2 a 3 jornadas.
 - Cuatro capacitaciones presenciales a nivel regional en la Región Metropolitana, O'Higgins, Maule y Biobío respectivamente, dirigida a 25 – 30 personas cada una y con una duración estimada de 2 jornadas.
- c) Administrar y ejecutar los recursos necesarios para el desarrollo operativo del plan de capacitación a nivel nacional y local.
- Coordinación logística y operativa de las jornadas de capacitación bajo estándares de calidad y eficiencia (relatores, metodología, catering, participantes y materiales). Los espacios físicos para las capacitaciones y relatores especializados serán gestionados por la Mesa Técnica de Salud Mental.
 - Identificación de otras actividades necesarias para el desarrollo del plan de capacitación.
 - Reporte técnico y financiero de las jornadas llevadas a cabo en el marco del plan de capacitación.
 - Informe de seguimiento de los resultados del plan de capacitación.

IV. PRODUCTOS Y PLAZOS

Productos esperados	Plazo estimado
Plan pedagógico de capacitación y anexos.	A la tercera semana de firmado el contrato.
Cronograma de implementación y anexos.	A la cuarta semana de firmado el contrato.
Planificación logística y financiera del plan de capacitación.	A la cuarta semana de firmado el contrato.
Reporte de las jornadas llevadas a cabo en el marco del plan de capacitación.	A la octava semana de firmado el contrato.
Informe de seguimiento de los resultados del plan de capacitación.	Al concluir la implementación del cronograma de capacitación.

V. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuesta técnica y económica deben enviarse impresas en sobres separados dentro de un mismo sobre cerrado con la referencia **CLE31 / 2017** a UNICEF **Isidora Goyenechea 3250, Piso 5, Las Condes**.

La propuesta técnica debe incluir:

- Una propuesta metodológica y una propuesta de cronograma de actividades.
- El currículum del consultor o empresa que postula.

- a) La propuesta económica, debe incluir el monto total y un desglose de pagos asociados a la entrega de informe.

En caso de dudas o consultas escribir a la siguiente dirección de correo electrónico: chilereclutamiento@unicef.org señalando en el asunto del correo el número de la vacante **(CLE- 31 /2017)** e indicando en mayúsculas que se trata de una pregunta.

Etapas y plazos:

- Fecha de convocatoria: 17 mayo de 2017.
- Fecha de cierre de recepción de propuestas: 31 de mayo de 2017.

VI. PERFIL REQUERIDO

1. Fundación, organismo no gubernamental, empresa consultora o profesional con al menos 3 años de experiencia de trabajo en temas de salud mental y respuesta a emergencias en Chile.
2. Se requiere experiencia comprobada en el diseño, coordinación y gestión de jornadas de capacitación en materia de salud mental y apoyo psicosocial.
3. Sensibilidad al trabajo con grupos en situación de vulnerabilidad como niños, niñas, personas mayores, y otros.

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN

CRITERIO	Sub-aspecto a evaluar	Ponderación	Ponderación Total
Propuesta económica	Valor de la oferta presentada	20%	20%
Experiencia técnica del oferente	Experiencia del equipo en producción logística de jornadas de capacitación.	5%	20%
	Experiencia del equipo en diseño y ejecución de planes de capacitación.	15%	
	Experiencia del equipo en la temática de salud mental en emergencias y desastres.	15%	15%
Diseño metodológico de la propuesta técnica	Calidad y coherencia de la metodología propuesta de acuerdo con los objetivos de la consultoría.	45%	45%
Puntaje total			100%

VIII. CONTRATO Y PAGOS

El comité de selección de esta consultoría seleccionará al ejecutor de la misma entre varias postulaciones, y se reserva el derecho de declarar desierta la asignación.

Luego de aceptada la propuesta presentada, UNICEF emitirá un Contrato de Consultoría con la institución ejecutora por el monto establecido en el presupuesto, pagadero contra recepción conforme de los productos esperados, establecidos de acuerdo a la carta Gantt incluida en la propuesta técnica.

El monto establecido en el contrato no podrá ser modificado posteriormente, y el pago se realizará contra boleta de honorarios o factura.

Los pagos se realizarán contra entrega de productos a entera satisfacción y certificación de UNICEF, OPS y el Ministerio de Salud.

IX. DERECHOS DE AUTOR

Todos los derechos de la consultoría, incluyendo materiales, instrumentos, diseños, protocolo, evaluación de estudios a incluir, resultados, bases de datos y sintaxis son de propiedad intelectual de la Mesa Técnica de Salud Mental y Apoyo Psicosocial en Emergencias y Desastres y no podrán ser utilizados para otros fines sin previa autorización.